



AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
COMISIÓN DE FIESTAS

BASES REINAS Y DAMAS CARNAVAL DE LA LUZ PUNTA UMBRÍA 2016

INFANTIL

1. Podrán participar todas las candidatas que lo deseen.
2. Edad de 7 a 11 años.
3. Ser natural de Punta Umbría o estar empadronadas en el Municipio.
4. Copia del Documento que acredite la edad y fotografía
5. Pueden presentarse por libre o en representación de alguna agrupación, asociación o colectivo de Punta Umbría.
6. Para la elección es obligatorio en uno de los pases o desfiles llevar un traje de disfraz (libre)
7. Se elegirán una reina y cuatro damas de honor
8. Las elegidas deberán asistir a todos los actos programados por la Comisión de Fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento de Punta Umbría, tanto en Carnaval como el resto del año 2016.
9. La corte infantil no está obligada a permanecer toda la sesión del concurso de agrupaciones grandes.
10. El plazo de inscripción es hasta el 15 de Noviembre
11. Inscripciones en el Centro Cultural de 10'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes
12. La elección será en el Teatro del Mar el 29 de Noviembre a las 18:00h

NOTA: no se podrán presentar las que hayan sido elegidas Reinas y Damas Infantil y Juvenil dos años antes

JUVENIL

1. Podrán participar todas las candidatas que lo deseen
2. Edad desde 17 años
3. Ser natural de Punta Umbría o estar empadronadas en el Municipio
4. Copia del D. N. I. y fotografía
5. Pueden presentarse por libre o en representación de alguna agrupación, asociación o colectivo de Punta Umbría
6. Para la elección es obligatorio en uno de los pases o desfiles llevar un traje de disfraz (libre)
7. Se elegirán una reina y cuatro damas de honor
8. Las elegidas deberán asistir a todos los actos programados por la Comisión de Fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento de Punta Umbría, tanto en Carnaval como el resto del año 2016.
9. El plazo de inscripción es hasta el 15 de Noviembre
10. Inscripciones en el Centro Cultural de 10'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes
11. La elección será en el Teatro del Mar el 29 de Noviembre a las 18:00h

NOTA: No se podrán presentar las que hayan sido elegidas Reinas y Damas Infantil o Juvenil dos años antes.